

Expediente: **768/17-A13**

Carátula: **VIRLA MARIA CRISTINA C/ LOS NEGROS GOURMET S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **12/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - **IMBERT, RODOLFO RAFAEL-DEMANDADO**

20161588440 - **JOCKEY CLUB DE TUCUMAN S.C., -DEMANDADO**

20144804849 - **LOS NEGROS GOURMET S.R.L., -DEMANDADO**

20144804849 - **RENTA MORA, RAMON LUIS-DEMANDADO**

20222631158 - **VIRLA, MARIA CRISTINA-ACTOR**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 768/17-A13



H105015507523

JUICIO: VIRLA MARIA CRISTINA c/ LOS NEGROS GOURMET S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 768/17-A13 - Juzgado del Trabajo IV nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

A la presentación efectuada el 06/02/2025 por el letrado Juez Pérez, por la parte actora:

I. En mérito a lo peticionado y constancias del presente cuaderno de pruebas, dispongo **fijar por última vez nueva fecha de audiencia para el día 13/03/2025 a horas 11.00** para que tenga lugar el examen del testigo **Pedro León Cornet**, con domicilio en calle Monteagudo N° 480, piso 6, San Miguel de Tucumán y su número de celular 3812073504.

La audiencia se celebrará de forma íntegramente remota a través de la plataforma ZOOM, participando por este medio los testigos, los letrados, el audiencista y funcionario a cargo de esta oficina.

II. El testigo citado deberá conectarse el día y hora fijados y disponer de los medios, aplicaciones tecnológicas y de un dispositivo con cámara y audio (pc, celular, tablet o similar) con buena conexión a internet a los fines de articular la videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM.

El Sr. Cornet deberá permanecer solo en un ambiente cerrado y deberá acreditar su identidad exhibiendo ante la cámara su correspondiente DNI.

Hago saber que durante la declaración se le podrá requerir mover y enfocar la cámara en la dirección que se le señale las veces que sean necesarias, a los fines de comprobar lo requerido precedentemente.

Dejo establecido que el efectivo desarrollo de la audiencia y el cumplimiento de las pautas establecidas en la presente providencia, serán

analizados por esta oficina con el fin de garantizar las condiciones de transparencia y seguridad jurídica propias de cualquier acto judicial.

Por último hago saber que la audiencia podrá suspenderse o interrumpirse en cualquier momento ante problemas de conexión, técnicos o en caso de entender que no se encuentran garantizadas las condiciones de transparencia y seguridad jurídicas mencionadas.

III. El código para ingresar a la reunión por plataforma ZOOM es el siguiente **ID de reunión: 830 4558 2332 (Sala 34)**. Deberán entrar con cinco minutos de antelación al horario indicado.

IV. Finalmente hago saber a las partes y sus letrados que, en caso de requerir comunicarse con la Oficina de Gestión Asociada N° 1 del Trabajo, podrán hacerlo a través de la consulta habilitada a tal efecto en el Portal SAE o al número de teléfono: 3815672392 (provisto) en el horario de 07:00 a 19:00 horas. 768/17-A13 ACB

Actuación firmada en fecha 11/02/2025

Certificado digital:

CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.